



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-364658-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramitó un Concurso Docente (Res. HCD N° 133/22 y HCS 959/22) para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la asignatura “Seminario de Literatura de Habla Italiana desde la Posguerra, Sección Italiano”,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior – Texto Ordenado 1991, y por las Resoluciones HCD 180/12 y HCS 466/12,

Que el dictamen del Jurado integrado por la Profesora Norma Rosario Ceballos Aybar, Profesor Julio Alfredo Manzanelli y la Profesora Nora Hebe Sforza es notificado a la aspirante,

Que han fenecido los plazos correspondientes sin que se haya formulado impugnación alguna al dictamen,

Que puesto a consideración de este Honorable Cuerpo dicho dictamen es aprobado por unanimidad,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar el dictamen producido por el Jurando mencionado ut supra.

Art. 2º: Elevar al H. Consejo Superior la propuesta de designación por concurso de la Prof. Ángela María CASTRO, DNI31.558.413, Leg. Univ. Nº 43.379, en 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la asignatura “Seminario de Literatura de Habla Italiana desde la Posguerra, Sección Italiano”.-

Art. 3º: Notifíquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO